



RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

No. de Solicitud : 1110400002414

Fecha de Recepción: 19/06/2014

Fecha de Respuesta: 02/07/2014

Unidad Administrativa que da
respuesta: **Unidad de Enlace**

Solicitud 1110400002414

PRESENTE

Dando respuesta a la solicitud de información 1110400002414, requerida a través del sistema Infomex, me permito hacer referencia a su pregunta de manera textual a continuación:

“Requiero conocer:

- 1. ¿Cuál es el procedimiento de la Institución para elaborar los proyectos de inversión que se incorporan en la cartera de programas y proyectos de inversión?**
- 2. ¿Cuál es el área o departamento encargado de realizar la captura y manejo de la cartera de programas y proyectos de inversión?”**

Por medio de la presente se le informa lo siguiente de acuerdo a lo solicitado:

1.- El procedimiento que se sigue para la elaboración de proyectos de inversión es el siguiente:

- a) Con base en la planeación estratégica del Centro, se identifica el o los proyectos de los cuales se procederá a solicitar su registro en cartera de inversión.
- b) Se determina quién será el responsable técnico del proyecto.
- c) El responsable técnico elabora la Ficha Técnica, la cual es un documento indispensable y que se debe adjuntar en la solicitud de registro en la cartera de inversión.
- d) El responsable técnico, el área de planeación la dirección administrativa revisan y validan la Ficha Técnica.
- e) Una vez validada la Ficha Técnica, el departamento de costos y presupuestos procede con el registro de la solicitud en la cartera de inversión del portal de la SHCP.

2.- El departamento de costos y presupuesto es el encargado de la captura y manejo de la cartera de programas y proyectos de inversión

Cualquier duda o comentario quedo a tus órdenes
Verónica.

Sin más por el momento esperamos que la información aquí presentada le sea de utilidad, quedamos a sus apreciables órdenes.

Atentamente:

UNIDAD DE ENLACE

Nota: La solicitud de información quedará registrada para futuras consultas en nuestra página Web en el apartado Transparencia.